



Montevideo, 18 ABR 2013

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 23

R.C. 23 / 5 / 13

VISTO: La situación generada en la asignatura Informática, relativa a la dificultad para cubrir horas vacantes en los departamentos de Montevideo y Canelones.

CONSIDERANDO: I) Que efectuadas las convocatorias y rondas reglamentarias de elección de horas, aún permanecen horas vacantes que no ha sido posible cubrir con los listados existentes.

II) Que Inspección Docente eleva la solicitud, adjuntando las Bases del Llamado y fechas de inscripción.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE: Aprobar las Bases para el Llamado extraordinario para aspirantes a dictar cursos de Informática durante el año 2013 en los departamentos de Montevideo y Canelones.

Líbrense las comunicaciones del caso. Publíquese en página web del Organismo. Cumplido, archívese.

Prof. ANAY ACOSTA
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo Educación Secundaria
Ing. JUAN PEDRO TINETTO
Director General



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Secundaria
Inspección de Informática

ASIGNATURA INFORMÁTICA

LLAMADO EXTRAORDINARIO PARA DOCENTE DE AULA Y DOCENTE DE LABORATORIO PARA EL AÑO 2013 EN MONTEVIDEO Y CANELONES. **BASES**

1) Llamado para Docentes de Laboratorio de Informática:

Se convoca a:

i) Egresados de INET.

Docentes con 1er año totalmente aprobado de Informática de INET y cursando 2do. Año o superior.

ii) Docentes interinos de la asignatura Informática registrados en los listados nacionales de aspirantes a interinatos y suplencias que acrediten **cursos aprobados desde 2004 a la fecha de Mantenimiento y Reparación de PC y/o Redes.**

iii) Docentes registrados en los listados EXTRAORDINARIOS habilitados desde el año 2009 a al 2012 inclusive, que acrediten **cursos aprobados desde 2004 a la fecha de: Procesador de Textos, Planilla Electrónica, Presentación de Diapositivas, Mantenimiento y Reparación de PC y/o Redes.**

2) Llamado para Docentes de Aula de Informática:

Se convoca a:

i) Egresados de INET.

Docentes con 1er Año totalmente aprobado de Informática de INET y cursando 2do. Año o superior.

ii) Docentes con 1er. Año totalmente cursado de Informática de INET y cursando 2do. Año o superior que acrediten **cursos aprobados desde 2004 a la fecha de: Procesador de Textos, Planilla Electrónica, Presentación de Diapositivas.**

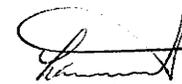
ii) Docentes registrados en los listados EXTRAORDINARIOS habilitados desde el año 2009 a al 2012 inclusive, que acrediten **cursos aprobados desde 2004 a la fecha de: Procesador de Textos, Planilla Electrónica, Presentación de Diapositivas.**

A los efectos de la habilitación los cursos deberán haber sido realizados en Instituciones registradas en el MEC y por fuera de los cursos recibidos en Instituciones de Educación Media.

Presentar al momento de la inscripción:

- Constancia de egreso de bachillerato . (Fórmula: 69 A)
- Jura de la bandera
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Fotocopia de Credencial Cívica
- Relación de Méritos y Carpeta foliada incluyendo los certificados de cursos de Informática con los respectivos contenidos y carga horaria.

Las inscripciones se recibirán en Juncal 1395 Piso 4 Oficina 9, en el horario de 14 a 17 horas, entre el lunes 29 de abril y el miércoles 8 de mayo de 2013.


Insp. Laura Esposito